

MIÉRCOLES, 22 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 97

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2019-4540** *Información pública de la alteración de calificación jurídica de una parcela en el barrio El Calgar. Expediente 73/2019.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente nº 73/2019 para alterar la calificación jurídica de una parcela en el barrio de El Calgar, en Liérganes, con una superficie de 25,26 m<sup>2</sup>, calificada como bien de dominio público, reflejada como apéndice de un camino público en la Oficina Virtual del Catastro. Linda por el Oeste con la parcela 9900301VP3090S0001ZW, por el Norte y Este con la parcela 0100610VP4000S0001AQ, y por el Sur con vial público de esta localidad, y su posterior declaración como parcela sobrante, a los efectos previstos en el artículo 7, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, RD 1372/1986, de 13 de junio.

Por del Pleno municipal, en sesión ordinaria de 9 de mayo de 2019, se ha acordado tramitar el expediente y por el presente anuncio se somete a información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del citado Reglamento de Bienes, por el plazo de un mes, durante el cual podrán formularse alegaciones o reclamaciones por los interesados que serán resueltas por el Pleno.

Liérganes, 13 de mayo de 2019.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

[2019/4540](#)

CVE-2019-4540